



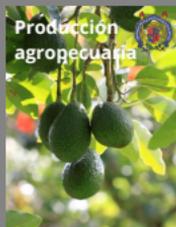
Consejo Editorial

Guía para propuestas editoriales
PUBLICACIONES PERIÓDICAS



¡Hagamos una revista!

PASO 01



PASO 02

Aval



Solicite al Consejo Técnico el aval de su proyecto de creación de revista, que deberá observar lo que establece el capítulo V del Reglamento Editorial.

Dictamen previo y reserva de derechos

Solicite al Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), a través de la CIC, el dictamen previo.

Aprobado el dictamen previo, solicite a INDAUTOR la reserva de derechos, a través de la CIC.

PASO 03



PASO 04

Envío de propuesta

Envíe al correo-e: dpto.vinculacion.transferencia.cic@umich.mx los siguientes documentos: a) Proyecto de creación de la revista, b) copia del Acta del Consejo Técnico en la que conste el aval otorgado al proyecto, c) copia del dictamen previo de INDAUTOR, d) copia de la reserva de derechos de INDAUTOR.



PASO 05

Dictamen

Recibida su propuesta, será dictaminada por el Comité Editorial del área correspondiente.



PASO 06

Resultado

Si el dictamen es positivo, su propuesta será enviada al Consejo Editorial para su análisis y, en su caso, aprobación. Si el dictamen es condicionado, se regresará a los proponentes para atender las observaciones.



PASO 07

Notificación

El Consejo Editorial notificará al autor el resultado de la evaluación.

